

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA BACHEO SUPERFICIAL
CALZADA DERECHA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Ancho	Longitud	Area (m ²)	Carril
00+500	00+550	Piel de cocodrilo	M	0.8	4.8	3.84	Derecho
00+500	00+550	Piel de cocodrilo	M	0.8	7	5.6	Derecho
00+550	00+600	Piel de cocodrilo	H	2.4	12	28.8	Derecho
00+600	00+650	Piel de cocodrilo	H	1.8	3.6	6.48	Derecho
00+650	00+700	Piel de cocodrilo	M	0.8	3.6	2.88	Derecho
00+700	00+750	Piel de cocodrilo	H	3.2	5	16	Derecho
00+700	00+750	Piel de cocodrilo	H	1.1	1.8	1.98	Derecho
00+700	00+750	Piel de cocodrilo	H	1.8	20	36	Derecho
00+700	00+750	Piel de cocodrilo	H	1.6	2.5	4	Derecho
00+750	00+800	Piel de cocodrilo	H	1.8	3.6	6.48	Derecho
00+750	00+800	Piel de cocodrilo	H	1.8	9	16.2	Derecho
00+850	00+900	Piel de cocodrilo	H	1.6	8	12.8	Derecho
00+850	00+900	Piel de cocodrilo	M	1	1	1	Derecho
00+850	00+900	Piel de cocodrilo	M	1.6	8	12.8	Derecho
00+900	00+950	Piel de cocodrilo	H	3.6	5.4	19.44	Derecho
00+950	01+000	Piel de cocodrilo	H	1.6	15.6	24.96	Derecho
01+000	01+050	Piel de cocodrilo	H	3.6	23.4	84.24	Derecho
01+000	01+050	Piel de cocodrilo	H	1.8	8	14.4	Derecho
01+050	01+100	Piel de cocodrilo	H	1.6	11.7	18.72	Derecho
01+050	01+100	Piel de cocodrilo	H	1.6	12.6	20.16	Derecho
01+050	01+100	Piel de cocodrilo	H	20	5.4	108	Derecho
01+100	01+150	Piel de cocodrilo	H	1.5	1.5	2.25	Derecho
01+200	01+250	Piel de cocodrilo	H	2	5.4	10.8	Derecho
01+200	01+250	Piel de cocodrilo	H	2.2	13.5	29.7	Derecho
01+250	01+300	Piel de cocodrilo	H	1.8	13.6	24.48	Derecho
01+250	01+300	Piel de cocodrilo	H	1.8	4	7.2	Derecho
01+300	01+350	Piel de cocodrilo	H	2	13.5	27	Derecho
01+300	01+350	Piel de cocodrilo	H	1.8	7	12.6	Derecho
01+350	01+400	Piel de cocodrilo	H	1.8	20.5	36.9	Derecho
01+400	01+450	Piel de cocodrilo	M	1.8	40	72	Derecho
01+450	01+500	Piel de cocodrilo	H	1.5	10	15	Derecho
01+450	01+500	Piel de cocodrilo	H	1.8	18	32.4	Derecho
01+500	01+550	Piel de cocodrilo	H	2	5.4	10.8	Derecho
01+500	01+550	Piel de cocodrilo	M	2	33	66	Derecho
01+550	01+600	Piel de cocodrilo	H	3.6	18	64.8	Derecho
01+550	01+600	Piel de cocodrilo	M	1.8	20	36	Derecho
01+600	01+650	Piel de cocodrilo	H	1.6	11.2	17.92	Derecho
01+600	01+650	Piel de cocodrilo	M	2	3.2	6.4	Derecho
01+600	01+650	Piel de cocodrilo	H	1.6	18	28.8	Derecho
01+600	01+650	Piel de cocodrilo	H	1.6	10	16	Derecho
01+650	01+700	Piel de cocodrilo	M	1.6	3	4.8	Derecho
01+650	01+700	Piel de cocodrilo	M	1.8	4	7.2	Derecho
01+650	01+700	Piel de cocodrilo	H	1.8	9.6	17.28	Derecho
01+650	01+700	Piel de cocodrilo	M	3.6	2.4	8.64	Derecho
01+700	01+750	Piel de cocodrilo	H	3.6	40	144	Derecho

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"****EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA BACHEO SUPERFICIAL
CALZADA DERECHA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Ancho	Longitud	Area (m ²)	Carril
01+750	01+800	Piel de cocodrilo	H	3.6	16	57.6	Derecho
01+750	01+800	Piel de cocodrilo	H	3.6	12	43.2	Derecho
01+800	01+850	Piel de cocodrilo	H	1.8	4.8	8.64	Derecho
01+950	02+000	Piel de cocodrilo	M	3.6	3	10.8	Derecho
02+000	02+050	Piel de cocodrilo	H	3.6	38	136.8	Derecho
02+050	02+100	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
02+150	02+200	Piel de cocodrilo	H	3.6	34	122.4	Derecho
02+200	02+250	Piel de cocodrilo	H	1.8	12	21.6	Derecho
02+550	02+600	Piel de cocodrilo	H	3.6	16	57.6	Derecho
02+600	02+650	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
02+650	02+700	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
02+700	02+750	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
02+750	02+800	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
02+800	02+850	Piel de cocodrilo	H	3.6	20	72	Derecho
02+900	02+950	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
02+950	03+000	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+000	03+050	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+050	03+100	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+100	03+150	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+150	03+200	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+200	03+250	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+250	03+300	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+300	03+350	Piel de cocodrilo	H	0.8	50	40	Derecho
03+500	03+550	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+550	03+600	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+600	03+650	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+650	03+700	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+700	03+750	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+750	03+800	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+800	03+850	Piel de cocodrilo	H	3.6	15	54	Derecho
03+850	03+900	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+900	03+950	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
03+950	04+000	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
04+000	04+050	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
04+050	04+100	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
04+100	04+150	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
04+150	04+200	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
04+200	04+250	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
04+250	04+300	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
04+300	04+350	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
04+350	04+400	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
04+400	04+450	Piel de cocodrilo	H	3.6	15	54	Derecho
04+450	04+500	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
04+500	04+550	Piel de cocodrilo	H	3.6	10	36	Derecho
04+500	04+550	Piel de cocodrilo	H	3.6	20	72	Derecho

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA BACHEO SUPERFICIAL
CALZADA DERECHA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Ancho	Longitud	Area (m ²)	Carril
04+550	04+600	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
04+600	04+650	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
04+650	04+700	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
04+700	04+750	Piel de cocodrilo	H	3.6	15	54	Derecho
04+800	04+850	Piel de cocodrilo	H	3.6	35	126	Derecho
04+850	04+900	Piel de cocodrilo	H	3.6	30	108	Derecho
04+900	04+950	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
04+950	05+000	Piel de cocodrilo	H	3.6	20	72	Derecho
05+050	05+100	Piel de cocodrilo	H	3.6	20	72	Derecho
05+100	05+150	Piel de cocodrilo	M	3.6	20	72	Derecho
05+150	05+200	Piel de cocodrilo	H	3.6	20	72	Derecho
05+350	05+400	Piel de cocodrilo	H	3.6	16	57.6	Derecho
05+400	05+450	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
05+450	05+500	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
05+500	05+550	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
05+550	05+600	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
05+600	05+650	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
05+650	05+700	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
05+800	05+850	Piel de cocodrilo	H	1.8	34	61.2	Derecho
06+250	06+300	Piel de cocodrilo	H	3.6	30	108	Derecho
06+350	06+400	Piel de cocodrilo	H	3.6	30	108	Derecho
06+600	06+650	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
06+650	06+700	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
06+700	06+750	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
06+750	06+800	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
06+800	06+850	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
06+850	06+900	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
06+950	07+000	Piel de cocodrilo	H	3.6	50	180	Derecho
07+600	07+650	Piel de cocodrilo	H	2	2.5	5	Derecho
07+650	07+700	Piel de cocodrilo	H	2	3.2	6.4	Derecho
01+000	01+050	Piel de cocodrilo	M	1.2	9	10.8	Izquierdo
01+700	01+750	Piel de cocodrilo	H	3.6	2.5	9	Izquierdo
02+000	02+050	Piel de cocodrilo	H	3.6	8	28.8	Izquierdo
02+550	02+600	Piel de cocodrilo	H	3.6	16	57.6	Izquierdo
03+850	03+900	Piel de cocodrilo	M	3.6	50	180	Izquierdo
03+900	03+950	Piel de cocodrilo	M	3.6	50	180	Izquierdo
04+450	04+500	Piel de cocodrilo	H	3.6	30	108	Izquierdo
04+500	04+550	Piel de cocodrilo	H	1.6	15	24	Izquierdo
04+800	04+850	Piel de cocodrilo	M	0.8	35	28	Izquierdo
Carril Izquierdo (m²)						626	
Carril Derecho (m²)						11,493	
TOTAL (m²)						12,119	



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO**

**METRADOS PARA BACHEO SUPERFICIAL
CALZADA IZQUIERDA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Ancho	Longitud	Area (m ²)	Carril
00+150	00+200	Piel de cocodrilo	M	3.5	30	105	Izquierdo
00+200	00+250	Piel de cocodrilo	H	3.5	25	87.5	Izquierdo
00+250	00+300	Piel de cocodrilo	H	3.5	15	52.5	Izquierdo
00+300	00+350	Piel de cocodrilo	M	3.5	50	175	Izquierdo
00+350	00+400	Piel de cocodrilo	H	0.5	5	2.5	Izquierdo
00+800	00+850	Piel de cocodrilo	H	1.5	30	45	Izquierdo
00+900	00+950	Piel de cocodrilo	H	1.5	15	22.5	Izquierdo
00+950	01+000	Piel de cocodrilo	M	3.5	50	175	Izquierdo
01+000	01+050	Piel de cocodrilo	H	3.5	50	175	Izquierdo
01+050	01+100	Piel de cocodrilo	H	3.5	20	70	Izquierdo
01+150	01+200	Piel de cocodrilo	H	1.5	5	7.5	Izquierdo
01+200	01+250	Piel de cocodrilo	H	1.5	3	4.5	Izquierdo
01+250	01+300	Piel de cocodrilo	M	1.5	6	9	Izquierdo
01+300	01+350	Piel de cocodrilo	M	3.5	10	35	Izquierdo
01+350	01+400	Piel de cocodrilo	H	3.5	10	35	Izquierdo
01+550	01+600	Piel de cocodrilo	M	3.5	15	52.5	Izquierdo
01+600	01+650	Piel de cocodrilo	H	3.5	15	52.5	Izquierdo
01+650	01+700	Piel de cocodrilo	M	3.5	50	175	Izquierdo
01+850	01+900	Piel de cocodrilo	H	3.5	12	42	Izquierdo
02+000	02+050	Piel de cocodrilo	H	3.5	50	175	Izquierdo
02+050	02+100	Piel de cocodrilo	M	3.5	40	140	Izquierdo
02+150	02+200	Piel de cocodrilo	M	1.5	10	15	Izquierdo
02+200	02+250	Piel de cocodrilo	H	1	5	5	Izquierdo
02+850	02+900	Piel de cocodrilo	H	3.5	50	175	Izquierdo
02+900	02+950	Piel de cocodrilo	H	3.5	50	175	Izquierdo
02+950	03+000	Piel de cocodrilo	H	3.5	50	175	Izquierdo
03+000	03+050	Piel de cocodrilo	H	3.5	50	175	Izquierdo
03+050	03+100	Piel de cocodrilo	H	3.5	50	175	Izquierdo
03+100	03+150	Piel de cocodrilo	H	3.5	47	164.5	Izquierdo
03+700	03+750	Piel de cocodrilo	H	3.5	5	17.5	Izquierdo
03+750	03+800	Piel de cocodrilo	H	3.5	10	35	Izquierdo
03+800	03+850	Piel de cocodrilo	H	1.5	50	75	Izquierdo
03+850	03+900	Piel de cocodrilo	H	1.5	50	75	Izquierdo
03+900	03+950	Piel de cocodrilo	H	1.5	40	60	Izquierdo
03+900	03+950	Piel de cocodrilo	H	3.5	8	28	Izquierdo
03+950	04+000	Piel de cocodrilo	H	1.5	42	63	Izquierdo
03+950	04+000	Piel de cocodrilo	H	3.5	8	28	Izquierdo
04+000	04+050	Piel de cocodrilo	H	3.5	40	140	Izquierdo
04+000	04+050	Piel de cocodrilo	H	1.5	10	15	Izquierdo
04+050	04+100	Piel de cocodrilo	H	1.5	50	75	Izquierdo
04+100	04+150	Piel de cocodrilo	H	3.5	50	175	Izquierdo
04+150	04+200	Piel de cocodrilo	H	1.5	5	7.5	Izquierdo
04+150	04+200	Piel de cocodrilo	H	3.5	10	35	Izquierdo
04+200	04+250	Piel de cocodrilo	H	3.5	25	87.5	Izquierdo
04+250	04+300	Piel de cocodrilo	H	1.5	35	52.5	Izquierdo

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA BACHEO SUPERFICIAL
CALZADA IZQUIERDA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Ancho	Longitud	Area (m ²)	Carril
04+250	04+300	Piel de cocodrilo	H	3.5	6	21	Izquierdo
04+300	04+350	Piel de cocodrilo	H	1.5	40	60	Izquierdo
04+350	04+400	Piel de cocodrilo	H	1.5	46	69	Izquierdo
04+450	04+500	Piel de cocodrilo	M	1.5	2.5	3.75	Izquierdo
04+450	04+500	Piel de cocodrilo	H	3.5	2	7	Izquierdo
04+500	04+550	Piel de cocodrilo	H	1.5	3	4.5	Izquierdo
04+500	04+550	Piel de cocodrilo	H	2	10	20	Izquierdo
04+500	04+550	Piel de cocodrilo	M	2	4	8	Izquierdo
04+600	04+650	Piel de cocodrilo	H	1.5	20	30	Izquierdo
04+800	04+850	Piel de cocodrilo	H	1.5	0.5	0.75	Izquierdo
04+850	04+900	Piel de cocodrilo	H	1.5	5	7.5	Izquierdo
05+250	05+300	Piel de cocodrilo	H	1.5	35	52.5	Izquierdo
05+300	05+350	Piel de cocodrilo	H	1.5	50	75	Izquierdo
05+350	05+400	Piel de cocodrilo	H	1.5	50	75	Izquierdo
05+400	05+450	Piel de cocodrilo	H	1.5	10	15	Izquierdo
05+400	05+450	Piel de cocodrilo	H	3.5	10	35	Izquierdo
05+450	05+500	Piel de cocodrilo	H	1.5	40	60	Izquierdo
05+500	05+550	Piel de cocodrilo	H	3.5	29	101.5	Izquierdo
05+500	05+550	Piel de cocodrilo	H	1.5	10	15	Izquierdo
05+550	05+600	Piel de cocodrilo	H	3.5	20	70	Izquierdo
05+600	05+650	Piel de cocodrilo	H	1.5	50	75	Izquierdo
05+650	05+700	Piel de cocodrilo	H	3.5	50	175	Izquierdo
05+700	05+750	Piel de cocodrilo	H	3.5	20	70	Izquierdo
06+300	06+350	Piel de cocodrilo	H	3.5	50	175	Izquierdo
06+350	06+400	Piel de cocodrilo	H	3.5	50	175	Izquierdo
06+400	06+450	Piel de cocodrilo	H	1.5	50	75	Izquierdo
06+450	06+500	Piel de cocodrilo	H	1.5	50	75	Izquierdo
06+500	06+550	Piel de cocodrilo	H	1.5	50	75	Izquierdo
06+550	06+600	Piel de cocodrilo	H	3.5	50	175	Izquierdo
06+800	06+850	Piel de cocodrilo	H	3.5	28	98	Izquierdo
09+850	09+900	Piel de cocodrilo	M	1	1	1	Izquierdo
01+650	01+700	Piel de cocodrilo	M	3.5	50	175	Derecho
01+700	01+750	Piel de cocodrilo	H	3.5	25	87.5	Derecho
01+750	01+800	Piel de cocodrilo	H	3.5	50	175	Derecho
01+900	01+950	Piel de cocodrilo	M	3.5	50	175	Derecho
02+000	02+050	Piel de cocodrilo	M	3.5	46	161	Derecho
02+050	02+100	Piel de cocodrilo	H	3.5	45	157.5	Derecho
02+150	02+200	Piel de cocodrilo	H	1.5	15	22.5	Derecho
03+100	03+150	Piel de cocodrilo	H	3.5	47	164.5	Derecho
03+700	03+750	Piel de cocodrilo	H	3.5	5	17.5	Derecho
03+900	03+950	Piel de cocodrilo	M	3.5	10	35	Derecho
03+950	04+000	Piel de cocodrilo	M	1.5	15	22.5	Derecho
04+100	04+150	Piel de cocodrilo	H	2	35	70	Derecho
04+150	04+200	Piel de cocodrilo	H	1.5	10	15	Derecho
04+350	04+400	Piel de cocodrilo	H	1.5	50	75	Derecho

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"****EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA BACHEO SUPERFICIAL
CALZADA IZQUIERDA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Ancho	Longitud	Area (m ²)	Carril
04+450	04+500	Piel de cocodrilo	H	1.5	3	4.5	Derecho
04+800	04+850	Piel de cocodrilo	H	3.5	10	35	Derecho
04+850	04+900	Piel de cocodrilo	H	1.5	40	60	Derecho
04+850	04+900	Piel de cocodrilo	H	2	25	50	Derecho
04+900	04+950	Piel de cocodrilo	H	1.5	6	9	Derecho
05+350	05+400	Piel de cocodrilo	H	1.5	25	37.5	Derecho
07+550	07+600	Piel de cocodrilo	M	3.5	18	63	Derecho
07+900	07+950	Piel de cocodrilo	H	1	1.2	1.2	Derecho
Carril Izquierdo (m²)						5,566	
Carril Derecho (m²)						1,613	
TOTAL (m²)						7,179	

RESUMEN

CALZADA DERECHA		
Bacheo superficial	(m ²)	12,119

CALZADA IZQUIERDA		
Bacheo superficial	(m ²)	7,179

TOTAL		
Bacheo superficial	(m ²)	19,298



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO

METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA DERECHA

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
00+500	00+550	Agrietamiento en bloque	L	8.1	-.	Derecho
00+500	00+550	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.	4	Derecho
00+500	00+550	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.	0.8	Derecho
00+500	00+550	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.	1.5	Derecho
00+500	00+550	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.	0.9	Derecho
00+500	00+550	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.	2.4	Derecho
00+500	00+550	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.	3.8	Derecho
00+500	00+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	3.6	Derecho
00+500	00+550	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.	6	Derecho
00+500	00+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	2.4	Derecho
00+550	00+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	2	Derecho
00+550	00+600	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.	5	Derecho
00+550	00+600	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.	1.9	Derecho
00+550	00+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	6.4	Derecho
00+550	00+600	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.	2	Derecho
00+600	00+650	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.	3	Derecho
00+600	00+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	2.6	Derecho
00+600	00+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	7	Derecho
00+600	00+650	Fisura Longitudinal y transversal	H	-.	5.4	Derecho
00+600	00+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	2.7	Derecho
00+600	00+650	Agrietamiento en bloque	M	0	-.	Derecho
00+600	00+650	Agrietamiento en bloque	M	4	-.	Derecho
00+600	00+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	13	Derecho
00+650	00+700	Fisura Longitudinal y transversal	H	-.	15	Derecho
00+650	00+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	4	Derecho
00+650	00+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	30	Derecho
00+650	00+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	6.7	Derecho
00+650	00+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	7.5	Derecho
00+700	00+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	7	Derecho
00+700	00+750	Agrietamiento en bloque	M	38.4	-.	Derecho
00+700	00+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	2.4	Derecho
00+700	00+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	7	Derecho
00+750	00+800	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	17	Derecho
00+750	00+800	Agrietamiento en bloque	M	6.75	-.	Derecho
00+750	00+800	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	8	Derecho
00+750	00+800	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	1.5	Derecho
00+800	00+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	3	Derecho
00+800	00+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	4.5	Derecho
00+800	00+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	5	Derecho
00+800	00+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	2	Derecho
00+850	00+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	16	Derecho
00+850	00+900	Fisura Longitudinal y transversal	H	-.	7.5	Derecho
00+850	00+900	Agrietamiento en bloque	M	14.76	-.	Derecho
00+850	00+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	30	Derecho

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA DERECHA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
00+850	00+900	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	7.2	Derecho
00+850	00+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	6.3	Derecho
00+900	00+950	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	2	Derecho
00+900	00+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	7	Derecho
00+900	00+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
00+900	00+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
00+900	00+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
00+900	00+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	4.5	Derecho
00+900	00+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
00+900	00+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
00+950	01+000	Agrietamiento en bloque	M	61.2	-.-	Derecho
00+950	01+000	Agrietamiento en bloque	M	40	-.-	Derecho
00+950	01+000	Agrietamiento en bloque	M	25.92	-.-	Derecho
01+000	01+050	Agrietamiento en bloque	M	45	-.-	Derecho
01+000	01+050	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.4	Derecho
01+000	01+050	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.8	Derecho
01+000	01+050	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Derecho
01+050	01+100	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	5.4	Derecho
01+050	01+100	Agrietamiento en bloque	M	23.4	-.-	Derecho
01+050	01+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	4.5	Derecho
01+050	01+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.6	Derecho
01+050	01+100	Agrietamiento en bloque	M	38.88	-.-	Derecho
01+050	01+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	36	Derecho
01+050	01+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Derecho
01+100	01+150	Agrietamiento en bloque	M	4	-.-	Derecho
01+100	01+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
01+100	01+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
01+100	01+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.8	Derecho
01+100	01+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.8	Derecho
01+100	01+150	Agrietamiento en bloque	M	9.9	-.-	Derecho
01+150	01+200	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	1.2	Derecho
01+150	01+200	Agrietamiento en bloque	M	0.81	-.-	Derecho
01+150	01+200	Agrietamiento en bloque	L	4.4	-.-	Derecho
01+150	01+200	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2.6	Derecho
01+150	01+200	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.2	Derecho
01+200	01+250	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.6	Derecho
01+200	01+250	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	21	Derecho
01+200	01+250	Agrietamiento en bloque	M	12.8	-.-	Derecho
01+200	01+250	Agrietamiento en bloque	M	9.8	-.-	Derecho
01+250	01+300	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
01+250	01+300	Agrietamiento en bloque	M	18	-.-	Derecho
01+250	01+300	Agrietamiento en bloque	L	16.2	-.-	Derecho
01+250	01+300	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	4	Derecho
01+250	01+300	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	3.6	Derecho

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA DERECHA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
01+250	01+300	Agrietamiento en bloque	M	11.52	--	Derecho
01+250	01+300	Agrietamiento en bloque	M	18	--	Derecho
01+250	01+300	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	3.6	Derecho
01+250	01+300	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	3.2	Derecho
01+300	01+350	Agrietamiento en bloque	M	16.2	--	Derecho
01+300	01+350	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	3.6	Derecho
01+300	01+350	Agrietamiento en bloque	M	140.4	--	Derecho
01+350	01+400	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	3.6	Derecho
01+350	01+400	Agrietamiento en bloque	M	9.6	--	Derecho
01+350	01+400	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	30	Derecho
01+350	01+400	Agrietamiento en bloque	M	24.3	--	Derecho
01+350	01+400	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	3.5	Derecho
01+350	01+400	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	1.5	Derecho
01+350	01+400	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	5.2	Derecho
01+350	01+400	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	5	Derecho
01+350	01+400	Agrietamiento en bloque	M	43.2	--	Derecho
01+400	01+450	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	10.8	Derecho
01+400	01+450	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	1.5	Derecho
01+400	01+450	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	3	Derecho
01+400	01+450	Agrietamiento en bloque	M	2.88	--	Derecho
01+400	01+450	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	2.4	Derecho
01+400	01+450	Agrietamiento en bloque	M	1.2	--	Derecho
01+400	01+450	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	1.5	Derecho
01+400	01+450	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	2.2	Derecho
01+400	01+450	Agrietamiento en bloque	M	220	--	Derecho
01+450	01+500	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	1.8	Derecho
01+450	01+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	2.2	Derecho
01+450	01+500	Agrietamiento en bloque	L	1.6	--	Derecho
01+450	01+500	Agrietamiento en bloque	M	3.96	--	Derecho
01+450	01+500	Agrietamiento en bloque	M	45.9	--	Derecho
01+450	01+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	1.5	Derecho
01+450	01+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	3.2	Derecho
01+450	01+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	20	Derecho
01+450	01+500	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	1.8	Derecho
01+450	01+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	2.2	Derecho
01+450	01+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	2.2	Derecho
01+450	01+500	Agrietamiento en bloque	M	28.8	--	Derecho
01+500	01+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	4	Derecho
01+500	01+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	6	Derecho
01+500	01+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	3.6	Derecho
01+500	01+550	Agrietamiento en bloque	M	57.6	--	Derecho
01+500	01+550	Agrietamiento en bloque	M	12	--	Derecho
01+550	01+600	Agrietamiento en bloque	M	16.92	--	Derecho
01+550	01+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	6	Derecho

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA DERECHA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
01+550	01+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	4.5	Derecho
01+550	01+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	5.5	Derecho
01+600	01+650	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	2	Derecho
01+600	01+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Derecho
01+600	01+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
01+600	01+650	Agrietamiento en bloque	M	8.64	-.-	Derecho
01+600	01+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	4	Derecho
01+600	01+650	Agrietamiento en bloque	M	6.4	-.-	Derecho
01+650	01+700	Agrietamiento en bloque	M	2.16	-.-	Derecho
01+650	01+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.5	Derecho
01+650	01+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
01+650	01+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
01+650	01+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	5.5	Derecho
01+650	01+700	Agrietamiento en bloque	M	7.68	-.-	Derecho
01+650	01+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	5	Derecho
01+650	01+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	5	Derecho
01+700	01+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
01+700	01+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	5	Derecho
01+700	01+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
01+750	01+800	Agrietamiento en bloque	M	72	-.-	Derecho
01+800	01+850	Agrietamiento en bloque	M	28.8	-.-	Derecho
01+800	01+850	Agrietamiento en bloque	L	20.16	-.-	Derecho
01+800	01+850	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	3	Derecho
01+800	01+850	Agrietamiento en bloque	M	93.6	-.-	Derecho
01+850	01+900	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
01+900	01+950	Agrietamiento en bloque	H	180	-.-	Derecho
01+950	02+000	Agrietamiento en bloque	M	81	-.-	Derecho
01+950	02+000	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Derecho
02+000	02+050	Agrietamiento en bloque	M	43.2	-.-	Derecho
02+100	02+150	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
02+150	02+200	Agrietamiento en bloque	M	57.6	-.-	Derecho
02+200	02+250	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
02+250	02+300	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
02+300	02+350	Agrietamiento en bloque	M	108	-.-	Derecho
02+300	02+350	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	15	Derecho
02+350	02+400	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	50	Derecho
02+350	02+400	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	5	Derecho
02+400	02+450	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Derecho
02+400	02+450	Agrietamiento en bloque	M	36	-.-	Derecho
02+400	02+450	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	20	Derecho
02+450	02+500	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	20	Derecho
02+450	02+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	8	Derecho
02+450	02+500	Agrietamiento en bloque	L	45	-.-	Derecho
02+500	02+550	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	3	Derecho

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA DERECHA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
02+500	02+550	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	4	Derecho
02+500	02+550	Agrietamiento en bloque	L	3	-.-	Derecho
02+550	02+600	Agrietamiento en bloque	H	7.2	-.-	Derecho
02+550	02+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	5	Derecho
02+550	02+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	15	Derecho
02+550	02+600	Agrietamiento en bloque	M	36	-.-	Derecho
02+800	02+850	Agrietamiento en bloque	M	36	-.-	Derecho
02+850	02+900	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
02+850	02+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	12	Derecho
03+300	03+350	Agrietamiento en bloque	M	140	-.-	Derecho
03+350	03+400	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
03+400	03+450	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
03+450	03+500	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
03+800	03+850	Agrietamiento en bloque	H	36	-.-	Derecho
03+800	03+850	Agrietamiento en bloque	M	90	-.-	Derecho
04+200	04+250	Agrietamiento en bloque	M	90	-.-	Derecho
04+400	04+450	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	10	Derecho
04+500	04+550	Agrietamiento en bloque	M	72	-.-	Derecho
04+700	04+750	Agrietamiento en bloque	M	36	-.-	Derecho
04+700	04+750	Agrietamiento en bloque	M	90	-.-	Derecho
04+750	04+800	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
04+800	04+850	Agrietamiento en bloque	M	54	-.-	Derecho
04+850	04+900	Agrietamiento en bloque	M	72	-.-	Derecho
04+950	05+000	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
05+000	05+050	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
05+050	05+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	13	Derecho
05+050	05+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Derecho
05+050	05+100	Agrietamiento en bloque	M	36	-.-	Derecho
05+100	05+150	Agrietamiento en bloque	M	60	-.-	Derecho
05+100	05+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	15	Derecho
05+150	05+200	Agrietamiento en bloque	M	108	-.-	Derecho
05+200	05+250	Agrietamiento en bloque	M	144	-.-	Derecho
05+250	05+300	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
05+250	05+300	Agrietamiento en bloque	M	88.2	-.-	Derecho
05+250	05+300	Agrietamiento en bloque	M	45	-.-	Derecho
05+300	05+350	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
05+350	05+400	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Derecho
05+350	05+400	Agrietamiento en bloque	M	86.4	-.-	Derecho
05+700	05+750	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
05+750	05+800	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	4	Derecho
05+750	05+800	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	12	Derecho
05+750	05+800	Agrietamiento en bloque	M	108	-.-	Derecho
05+800	05+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Derecho
05+800	05+850	Agrietamiento en bloque	M	2.64	-.-	Derecho

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA DERECHA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
05+800	05+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	12	Derecho
05+800	05+850	Agrietamiento en bloque	M	54	-.-	Derecho
05+850	05+900	Agrietamiento en bloque	M	64.8	-.-	Derecho
05+850	05+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	12	Derecho
05+850	05+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	13	Derecho
05+900	05+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2.6	Derecho
05+900	05+950	Agrietamiento en bloque	M	28.8	-.-	Derecho
05+950	06+000	Agrietamiento en bloque	M	36	-.-	Derecho
05+950	06+000	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	50	Derecho
05+950	06+000	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
06+000	06+050	Agrietamiento en bloque	H	10.8	-.-	Derecho
06+000	06+050	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	50	Derecho
06+000	06+050	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	15	Derecho
06+050	06+100	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
06+050	06+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Derecho
06+050	06+100	Agrietamiento en bloque	M	172.8	-.-	Derecho
06+100	06+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Derecho
06+100	06+150	Agrietamiento en bloque	M	57.6	-.-	Derecho
06+100	06+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	18	Derecho
06+150	06+200	Agrietamiento en bloque	M	0	-.-	Derecho
06+150	06+200	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	15	Derecho
06+200	06+250	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	18	Derecho
06+200	06+250	Agrietamiento en bloque	M	66.24	-.-	Derecho
06+200	06+250	Agrietamiento en bloque	M	72	-.-	Derecho
06+250	06+300	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
06+250	06+300	Agrietamiento en bloque	M	136.8	-.-	Derecho
06+300	06+350	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
06+350	06+400	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
06+350	06+400	Agrietamiento en bloque	M	36	-.-	Derecho
06+400	06+450	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
06+450	06+500	Agrietamiento en bloque	M	90	-.-	Derecho
06+450	06+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	50	Derecho
06+450	06+500	Agrietamiento en bloque	M	36	-.-	Derecho
06+500	06+550	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
06+550	06+600	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
06+750	06+800	Agrietamiento en bloque	M	90	-.-	Derecho
06+900	06+950	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
06+950	07+000	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	50	Derecho
07+000	07+050	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.8	Derecho
07+050	07+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Derecho
07+150	07+200	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.8	Derecho
07+250	07+300	Agrietamiento en bloque	M	3.24	-.-	Derecho
07+400	07+450	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2.2	Derecho
07+400	07+450	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1	Derecho

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA DERECHA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
07+400	07+450	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.5	Derecho
07+450	07+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Derecho
07+450	07+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	4	Derecho
07+500	07+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	16	Derecho
07+550	07+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Derecho
07+600	07+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Derecho
07+700	07+750	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	1.5	Derecho
08+050	08+100	Agrietamiento en bloque	M	27	-.-	Derecho
08+050	08+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3	Derecho
08+100	08+150	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	5	Derecho
08+100	08+150	Agrietamiento en bloque	L	54	-.-	Derecho
08+150	08+200	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	4	Derecho
08+300	08+350	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	8	Derecho
08+350	08+400	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	2	Derecho
08+400	08+450	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	20	Derecho
08+450	08+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	6	Derecho
08+500	08+550	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	3.6	Derecho
08+500	08+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Derecho
08+500	08+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
08+650	08+700	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	4	Derecho
08+700	08+750	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	2	Derecho
08+750	08+800	Agrietamiento en bloque	L	9.6	-.-	Derecho
08+800	08+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1	Derecho
08+800	08+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.8	Derecho
08+900	08+950	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	0.8	Derecho
08+900	08+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.2	Derecho
08+950	09+000	Agrietamiento en bloque	L	4.8	-.-	Derecho
08+950	09+000	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	5	Derecho
09+000	09+050	Agrietamiento en bloque	M	126	-.-	Derecho
09+050	09+100	Agrietamiento en bloque	M	144	-.-	Derecho
09+050	09+100	Agrietamiento en bloque	M	16	-.-	Derecho
09+100	09+150	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Derecho
09+150	09+200	Agrietamiento en bloque	M	54	-.-	Derecho
09+150	09+200	Agrietamiento en bloque	M	54	-.-	Derecho
09+200	09+250	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	12	Derecho
09+250	09+300	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	50	Derecho
09+550	09+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.6	Derecho
09+800	09+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	4	Derecho
09+900	09+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	8	Derecho
09+950	10+000	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.6	Derecho
09+950	10+000	Agrietamiento en bloque	L	90	-.-	Derecho
10+000	10+050	Agrietamiento en bloque	L	180	-.-	Derecho
00+500	00+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	6	Izquierdo
00+500	00+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	5	Izquierdo

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA DERECHA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
00+550	00+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	8	Izquierdo
00+650	00+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Izquierdo
00+700	00+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2.2	Izquierdo
00+700	00+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	35	Izquierdo
00+700	00+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	5	Izquierdo
00+750	00+800	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	40	Izquierdo
00+800	00+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Izquierdo
00+850	00+900	Agrietamiento en bloque	M	1.6	-.-	Izquierdo
00+900	00+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Izquierdo
00+950	01+000	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	7.2	Izquierdo
01+200	01+250	Agrietamiento en bloque	M	8	-.-	Izquierdo
01+200	01+250	Agrietamiento en bloque	M	4	-.-	Izquierdo
01+250	01+300	Agrietamiento en bloque	M	8	-.-	Izquierdo
01+300	01+350	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.2	Izquierdo
01+350	01+400	Agrietamiento en bloque	M	16	-.-	Izquierdo
01+400	01+450	Agrietamiento en bloque	M	16	-.-	Izquierdo
01+400	01+450	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.2	Izquierdo
01+450	01+500	Agrietamiento en bloque	M	64	-.-	Izquierdo
01+500	01+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	15	Izquierdo
01+500	01+550	Agrietamiento en bloque	M	32	-.-	Izquierdo
01+550	01+600	Agrietamiento en bloque	M	160	-.-	Izquierdo
01+600	01+650	Agrietamiento en bloque	M	32	-.-	Izquierdo
01+600	01+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Izquierdo
01+700	01+750	Agrietamiento en bloque	M	37.44	-.-	Izquierdo
01+700	01+750	Agrietamiento en bloque	L	36	-.-	Izquierdo
01+750	01+800	Agrietamiento en bloque	L	57.6	-.-	Izquierdo
01+750	01+800	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	10	Izquierdo
01+750	01+800	Agrietamiento en bloque	L	46.8	-.-	Izquierdo
01+800	01+850	Agrietamiento en bloque	L	5.4	-.-	Izquierdo
01+800	01+850	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	5	Izquierdo
01+800	01+850	Agrietamiento en bloque	L	14.4	-.-	Izquierdo
01+800	01+850	Agrietamiento en bloque	L	30	-.-	Izquierdo
01+850	01+900	Agrietamiento en bloque	L	180	-.-	Izquierdo
01+900	01+950	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Izquierdo
01+950	02+000	Agrietamiento en bloque	L	60	-.-	Izquierdo
01+950	02+000	Agrietamiento en bloque	L	90	-.-	Izquierdo
02+000	02+050	Agrietamiento en bloque	L	21.6	-.-	Izquierdo
02+000	02+050	Agrietamiento en bloque	M	136.8	-.-	Izquierdo
02+050	02+100	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Izquierdo
02+100	02+150	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Izquierdo
02+150	02+200	Agrietamiento en bloque	M	93.6	-.-	Izquierdo
02+150	02+200	Agrietamiento en bloque	M	86.4	-.-	Izquierdo
02+200	02+250	Agrietamiento en bloque	M	79.2	-.-	Izquierdo
02+200	02+250	Agrietamiento en bloque	M	90	-.-	Izquierdo

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA DERECHA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
02+250	02+300	Agrietamiento en bloque	M	72	--	Izquierdo
02+250	02+300	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	5	Izquierdo
02+300	02+350	Agrietamiento en bloque	L	28.8	--	Izquierdo
02+300	02+350	Agrietamiento en bloque	M	21.6	--	Izquierdo
02+400	02+450	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	30	Izquierdo
02+400	02+450	Agrietamiento en bloque	L	36	--	Izquierdo
02+450	02+500	Agrietamiento en bloque	L	6	--	Izquierdo
02+450	02+500	Agrietamiento en bloque	M	90	--	Izquierdo
02+500	02+550	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	30	Izquierdo
02+550	02+600	Agrietamiento en bloque	H	7.2	--	Izquierdo
02+550	02+600	Agrietamiento en bloque	M	28.8	--	Izquierdo
02+550	02+600	Agrietamiento en bloque	M	86.4	--	Izquierdo
02+600	02+650	Agrietamiento en bloque	M	90	--	Izquierdo
02+600	02+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	30	Izquierdo
02+600	02+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	25	Izquierdo
02+650	02+700	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
02+700	02+750	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
02+750	02+800	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
02+800	02+850	Agrietamiento en bloque	H	54	--	Izquierdo
02+800	02+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	2	Izquierdo
02+850	02+900	Agrietamiento en bloque	M	1.8	--	Izquierdo
02+900	02+950	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
02+950	03+000	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+000	03+050	Agrietamiento en bloque	M	43.2	--	Izquierdo
03+000	03+050	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	40	Izquierdo
03+050	03+100	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+100	03+150	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+150	03+200	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+200	03+250	Agrietamiento en bloque	M	90	--	Izquierdo
03+200	03+250	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	12	Izquierdo
03+250	03+300	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+300	03+350	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+350	03+400	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+400	03+450	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+450	03+500	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+500	03+550	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+550	03+600	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+600	03+650	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+650	03+700	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+700	03+750	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+750	03+800	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+800	03+850	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
03+950	04+000	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+000	04+050	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"****EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA DERECHA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
04+050	04+100	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+100	04+150	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+150	04+200	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+200	04+250	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+250	04+300	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+300	04+350	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+350	04+400	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+400	04+450	Agrietamiento en bloque	M	54	--	Izquierdo
04+450	04+500	Agrietamiento en bloque	M	72	--	Izquierdo
04+500	04+550	Agrietamiento en bloque	M	80	--	Izquierdo
04+550	04+600	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+600	04+650	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+650	04+700	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+700	04+750	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+750	04+800	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+800	04+850	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+850	04+900	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+900	04+950	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
04+950	05+000	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+000	05+050	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+050	05+100	Agrietamiento en bloque	M	90	--	Izquierdo
05+050	05+100	Agrietamiento en bloque	M	36	--	Izquierdo
05+100	05+150	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+150	05+200	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+200	05+250	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+250	05+300	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+300	05+350	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+350	05+400	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+400	05+450	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+450	05+500	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+500	05+550	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+550	05+600	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+600	05+650	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+650	05+700	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+700	05+750	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+750	05+800	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+800	05+850	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+850	05+900	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
05+900	05+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	4	Izquierdo
05+900	05+950	Agrietamiento en bloque	M	90	--	Izquierdo
05+950	06+000	Agrietamiento en bloque	M	90	--	Izquierdo
06+000	06+050	Agrietamiento en bloque	M	90	--	Izquierdo
06+100	06+150	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo
06+150	06+200	Agrietamiento en bloque	M	180	--	Izquierdo

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA DERECHA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
06+200	06+250	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	20	Izquierdo
06+200	06+250	Agrietamiento en bloque	M	54	-.-	Izquierdo
06+250	06+300	Agrietamiento en bloque	M	28.8	-.-	Izquierdo
06+250	06+300	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	7.2	Izquierdo
06+300	06+350	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Izquierdo
06+350	06+400	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Izquierdo
06+400	06+450	Agrietamiento en bloque	M	9	-.-	Izquierdo
06+450	06+500	Agrietamiento en bloque	M	126	-.-	Izquierdo
06+500	06+550	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Izquierdo
06+550	06+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	15	Izquierdo
06+550	06+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	12	Izquierdo
06+550	06+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	20	Izquierdo
06+600	06+650	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Izquierdo
06+650	06+700	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Izquierdo
06+700	06+750	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Izquierdo
06+750	06+800	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Izquierdo
06+800	06+850	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Izquierdo
06+850	06+900	Agrietamiento en bloque	M	180	-.-	Izquierdo
06+900	06+950	Agrietamiento en bloque	M	90	-.-	Izquierdo
07+450	07+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	0.8	Izquierdo
07+650	07+700	Agrietamiento en bloque	M	1.28	-.-	Izquierdo
08+350	08+400	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Izquierdo
09+700	09+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Izquierdo
09+800	09+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	40	Izquierdo
09+850	09+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Izquierdo
10+000	10+050	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	12	Izquierdo
Carril Izquierdo		Fisura Longitudinal y transversal	(m)		504	
		Agrietamiento en bloque	(m²)	15,394		
Carril Derecho		Fisura Longitudinal y transversal	(m)		1,387	
		Agrietamiento en bloque	(m²)	8,582		

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA IZQUIERDA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
00+000	00+050	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	15	Izquierdo
00+050	00+100	Agrietamiento en bloque	M	105	-.-	Izquierdo
00+100	00+150	Agrietamiento en bloque	M	140	-.-	Izquierdo
00+350	00+400	Agrietamiento en bloque	M	140	-.-	Izquierdo
00+350	00+400	Agrietamiento en bloque	L	105	-.-	Izquierdo
00+400	00+450	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	15	Izquierdo
00+450	00+500	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Izquierdo
00+500	00+550	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Izquierdo
00+550	00+600	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Izquierdo
00+600	00+650	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Izquierdo
00+650	00+700	Agrietamiento en bloque	L	112	-.-	Izquierdo
00+700	00+750	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Izquierdo
00+750	00+800	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Izquierdo
00+800	00+850	Agrietamiento en bloque	M	60	-.-	Izquierdo
00+850	00+900	Agrietamiento en bloque	M	35	-.-	Izquierdo
00+900	00+950	Agrietamiento en bloque	M	70	-.-	Izquierdo
01+050	01+100	Agrietamiento en bloque	M	70	-.-	Izquierdo
01+100	01+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	15	Izquierdo
01+150	01+200	Agrietamiento en bloque	M	70	-.-	Izquierdo
01+200	01+250	Agrietamiento en bloque	L	87.5	-.-	Izquierdo
01+250	01+300	Agrietamiento en bloque	M	105	-.-	Izquierdo
01+300	01+350	Agrietamiento en bloque	M	140	-.-	Izquierdo
01+350	01+400	Agrietamiento en bloque	M	140	-.-	Izquierdo
01+400	01+450	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Izquierdo
01+450	01+500	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Izquierdo
01+500	01+550	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Izquierdo
01+550	01+600	Agrietamiento en bloque	M	105	-.-	Izquierdo
01+600	01+650	Agrietamiento en bloque	H	122.5	-.-	Izquierdo
01+700	01+750	Agrietamiento en bloque	M	140	-.-	Izquierdo
01+700	01+750	Agrietamiento en bloque	H	35	-.-	Izquierdo
01+700	01+750	Agrietamiento en bloque	H	87.5	-.-	Izquierdo
01+750	01+800	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Izquierdo
01+800	01+850	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Izquierdo
01+850	01+900	Agrietamiento en bloque	M	133	-.-	Izquierdo
01+900	01+950	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Izquierdo
01+950	02+000	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Izquierdo
02+100	02+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	15	Izquierdo
02+150	02+200	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	12	Izquierdo
02+200	02+250	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	12	Izquierdo
02+250	02+300	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	10	Izquierdo
02+450	02+500	Agrietamiento en bloque	M	133	-.-	Izquierdo
02+500	02+550	Agrietamiento en bloque	M	164.5	-.-	Izquierdo
02+550	02+600	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Izquierdo
02+600	02+650	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Izquierdo



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO

METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA IZQUIERDA

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m²)	Longitud (m)	Carril
02+650	02+700	Agrietamiento en bloque	M	168	--	Izquierdo
02+700	02+750	Agrietamiento en bloque	M	17.5	--	Izquierdo
02+750	02+800	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Izquierdo
03+300	03+350	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	3	Izquierdo
03+400	03+450	Agrietamiento en bloque	M	4	--	Izquierdo
03+600	03+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	15	Izquierdo
03+750	03+800	Agrietamiento en bloque	H	140	--	Izquierdo
03+800	03+850	Agrietamiento en bloque	M	100	--	Izquierdo
03+850	03+900	Agrietamiento en bloque	H	100	--	Izquierdo
03+900	03+950	Agrietamiento en bloque	H	80	--	Izquierdo
03+950	04+000	Agrietamiento en bloque	H	84	--	Izquierdo
04+000	04+050	Agrietamiento en bloque	H	20	--	Izquierdo
04+050	04+100	Agrietamiento en bloque	H	100	--	Izquierdo
04+150	04+200	Agrietamiento en bloque	H	84	--	Izquierdo
04+150	04+200	Agrietamiento en bloque	H	10	--	Izquierdo
04+200	04+250	Agrietamiento en bloque	H	87.5	--	Izquierdo
04+250	04+300	Agrietamiento en bloque	H	70	--	Izquierdo
04+250	04+300	Agrietamiento en bloque	H	52.5	--	Izquierdo
04+300	04+350	Agrietamiento en bloque	H	28	--	Izquierdo
04+300	04+350	Agrietamiento en bloque	H	80	--	Izquierdo
04+350	04+400	Agrietamiento en bloque	H	100	--	Izquierdo
04+400	04+450	Agrietamiento en bloque	H	2	--	Izquierdo
04+400	04+450	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	3.5	Izquierdo
04+400	04+450	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	2	Izquierdo
04+400	04+450	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	2	Izquierdo
04+450	04+500	Agrietamiento en bloque	L	1.2	--	Izquierdo
04+450	04+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	3	Izquierdo
04+450	04+500	Fisura Longitudinal y transversal	H	--	1.6	Izquierdo
04+450	04+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	2.5	Izquierdo
04+450	04+500	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	1.1	Izquierdo
04+500	04+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	1.2	Izquierdo
04+500	04+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	10	Izquierdo
04+600	04+650	Agrietamiento en bloque	H	40	--	Izquierdo
04+650	04+700	Agrietamiento en bloque	H	87.5	--	Izquierdo
04+700	04+750	Fisura Longitudinal y transversal	H	--	3.5	Izquierdo
04+700	04+750	Agrietamiento en bloque	H	70	--	Izquierdo
04+750	04+800	Agrietamiento en bloque	H	15	--	Izquierdo
04+750	04+800	Fisura Longitudinal y transversal	H	--	4.5	Izquierdo
04+750	04+800	Agrietamiento en bloque	M	2	--	Izquierdo
04+750	04+800	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	5	Izquierdo
04+750	04+800	Fisura Longitudinal y transversal	H	--	3	Izquierdo
04+750	04+800	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	1	Izquierdo
04+750	04+800	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	3	Izquierdo
04+750	04+800	Agrietamiento en bloque	H	60	--	Izquierdo

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA IZQUIERDA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
04+750	04+800	Fisura Longitudinal y transversal	H	-.	5	Izquierdo
04+750	04+800	Agrietamiento en bloque	M	10	-.	Izquierdo
04+750	04+800	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	2	Izquierdo
04+750	04+800	Agrietamiento en bloque	H	6	-.	Izquierdo
04+800	04+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	3	Izquierdo
04+800	04+850	Agrietamiento en bloque	M	3	-.	Izquierdo
04+800	04+850	Agrietamiento en bloque	H	94.5	-.	Izquierdo
04+800	04+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	2.2	Izquierdo
04+800	04+850	Agrietamiento en bloque	H	40	-.	Izquierdo
04+800	04+850	Agrietamiento en bloque	M	6	-.	Izquierdo
04+800	04+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	1.5	Izquierdo
04+800	04+850	Agrietamiento en bloque	M	6	-.	Izquierdo
04+850	04+900	Agrietamiento en bloque	H	12.25	-.	Izquierdo
04+850	04+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	2	Izquierdo
04+850	04+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	3.5	Izquierdo
04+850	04+900	Agrietamiento en bloque	M	4	-.	Izquierdo
04+850	04+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	0.7	Izquierdo
04+850	04+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	2	Izquierdo
04+850	04+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	1.8	Izquierdo
04+850	04+900	Agrietamiento en bloque	M	3	-.	Izquierdo
04+850	04+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	1.2	Izquierdo
04+850	04+900	Agrietamiento en bloque	M	1.5	-.	Izquierdo
04+850	04+900	Agrietamiento en bloque	H	6	-.	Izquierdo
04+850	04+900	Fisura Longitudinal y transversal	H	-.	3	Izquierdo
04+850	04+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	1.2	Izquierdo
04+850	04+900	Agrietamiento en bloque	H	12	-.	Izquierdo
04+850	04+900	Fisura Longitudinal y transversal	H	-.	2	Izquierdo
04+850	04+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	4	Izquierdo
04+850	04+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	2	Izquierdo
04+900	04+950	Agrietamiento en bloque	M	7	-.	Izquierdo
04+900	04+950	Agrietamiento en bloque	M	10.5	-.	Izquierdo
04+900	04+950	Agrietamiento en bloque	M	6	-.	Izquierdo
04+900	04+950	Agrietamiento en bloque	M	2.4	-.	Izquierdo
04+900	04+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	2	Izquierdo
04+900	04+950	Agrietamiento en bloque	M	3	-.	Izquierdo
04+900	04+950	Agrietamiento en bloque	L	1	-.	Izquierdo
04+900	04+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	2	Izquierdo
04+900	04+950	Fisura Longitudinal y transversal	H	-.	2.8	Izquierdo
04+950	05+000	Agrietamiento en bloque	H	17.5	-.	Izquierdo
04+950	05+000	Agrietamiento en bloque	H	3	-.	Izquierdo
04+950	05+000	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	3.5	Izquierdo
04+950	05+000	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.	1.5	Izquierdo
04+950	05+000	Agrietamiento en bloque	M	3.5	-.	Izquierdo
04+950	05+000	Agrietamiento en bloque	M	4	-.	Izquierdo

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA IZQUIERDA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
04+950	05+000	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3	Izquierdo
04+950	05+000	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Izquierdo
04+950	05+000	Agrietamiento en bloque	M	5.25	-.-	Izquierdo
04+950	05+000	Agrietamiento en bloque	M	6.25	-.-	Izquierdo
04+950	05+000	Agrietamiento en bloque	M	10.5	-.-	Izquierdo
04+950	05+000	Agrietamiento en bloque	M	2	-.-	Izquierdo
04+950	05+000	Agrietamiento en bloque	M	35	-.-	Izquierdo
05+000	05+050	Agrietamiento en bloque	H	35	-.-	Izquierdo
05+000	05+050	Agrietamiento en bloque	M	122.5	-.-	Izquierdo
05+050	05+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.5	Izquierdo
05+050	05+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3	Izquierdo
05+050	05+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.5	Izquierdo
05+050	05+100	Agrietamiento en bloque	M	0	-.-	Izquierdo
05+050	05+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Izquierdo
05+050	05+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.5	Izquierdo
05+100	05+150	Agrietamiento en bloque	M	7.5	-.-	Izquierdo
05+100	05+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	5	Izquierdo
05+100	05+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	8	Izquierdo
05+100	05+150	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Izquierdo
05+100	05+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3	Izquierdo
05+150	05+200	Agrietamiento en bloque	M	140	-.-	Izquierdo
05+150	05+200	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	1	Izquierdo
05+150	05+200	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Izquierdo
05+150	05+200	Agrietamiento en bloque	M	7.5	-.-	Izquierdo
05+200	05+250	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Izquierdo
05+250	05+300	Agrietamiento en bloque	H	70	-.-	Izquierdo
05+250	05+300	Agrietamiento en bloque	H	52.5	-.-	Izquierdo
05+300	05+350	Agrietamiento en bloque	M	64	-.-	Izquierdo
05+350	05+400	Agrietamiento en bloque	M	100	-.-	Izquierdo
05+400	05+450	Agrietamiento en bloque	H	40	-.-	Izquierdo
05+400	05+450	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Izquierdo
05+400	05+450	Agrietamiento en bloque	H	35	-.-	Izquierdo
05+450	05+500	Agrietamiento en bloque	H	35	-.-	Izquierdo
05+500	05+550	Agrietamiento en bloque	M	10.5	-.-	Izquierdo
05+550	05+600	Agrietamiento en bloque	H	52.5	-.-	Izquierdo
05+550	05+600	Agrietamiento en bloque	M	45.5	-.-	Izquierdo
05+600	05+650	Agrietamiento en bloque	H	100	-.-	Izquierdo
05+800	05+850	Fisura Longitudinal y transversal	H	-.-	2	Izquierdo
05+850	05+900	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	30	Izquierdo
05+850	05+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Izquierdo
06+400	06+450	Agrietamiento en bloque	H	100	-.-	Izquierdo
06+450	06+500	Agrietamiento en bloque	H	100	-.-	Izquierdo
06+500	06+550	Agrietamiento en bloque	H	100	-.-	Izquierdo
06+600	06+650	Agrietamiento en bloque	M	12	-.-	Izquierdo

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA IZQUIERDA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
06+600	06+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Izquierdo
06+600	06+650	Agrietamiento en bloque	M	87.5	-.-	Izquierdo
06+600	06+650	Agrietamiento en bloque	H	10.5	-.-	Izquierdo
06+650	06+700	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Izquierdo
06+650	06+700	Fisura Longitudinal y transversal	H	-.-	1.5	Izquierdo
06+650	06+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Izquierdo
06+700	06+750	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Izquierdo
06+750	06+800	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Izquierdo
06+800	06+850	Agrietamiento en bloque	H	52.5	-.-	Izquierdo
06+800	06+850	Agrietamiento en bloque	H	24.5	-.-	Izquierdo
06+850	06+900	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Izquierdo
06+900	06+950	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Izquierdo
06+950	07+000	Agrietamiento en bloque	H	140	-.-	Izquierdo
07+000	07+050	Agrietamiento en bloque	M	5	-.-	Izquierdo
07+200	07+250	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.3	Izquierdo
07+250	07+300	Agrietamiento en bloque	M	1.44	-.-	Izquierdo
07+250	07+300	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.5	Izquierdo
07+300	07+350	Agrietamiento en bloque	M	22	-.-	Izquierdo
07+300	07+350	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	12	Izquierdo
07+350	07+400	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	50	Izquierdo
07+400	07+450	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	10	Izquierdo
07+700	07+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3	Izquierdo
07+700	07+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	0.9	Izquierdo
07+700	07+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.5	Izquierdo
07+700	07+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2.5	Izquierdo
07+750	07+800	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	0.8	Izquierdo
07+750	07+800	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2.8	Izquierdo
07+750	07+800	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	1.1	Izquierdo
07+750	07+800	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	1.1	Izquierdo
07+750	07+800	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	2	Izquierdo
07+750	07+800	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	1	Izquierdo
07+800	07+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1	Izquierdo
07+850	07+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.7	Izquierdo
07+850	07+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3	Izquierdo
07+850	07+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.3	Izquierdo
07+850	07+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	33.5	Izquierdo
07+900	07+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.5	Izquierdo
07+900	07+950	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	1.2	Izquierdo
07+950	08+000	Agrietamiento en bloque	L	2.25	-.-	Izquierdo
07+950	08+000	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	0.8	Izquierdo
08+000	08+050	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.5	Izquierdo
08+000	08+050	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Izquierdo
08+050	08+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Izquierdo
08+050	08+100	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	1	Izquierdo

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA IZQUIERDA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
08+100	08+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	5	Izquierdo
08+200	08+250	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.2	Izquierdo
08+450	08+500	Fisura Longitudinal y transversal	H	-.-	0.15	Izquierdo
08+700	08+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2.2	Izquierdo
08+750	08+800	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	0.8	Izquierdo
08+750	08+800	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	6	Izquierdo
08+950	09+000	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	10	Izquierdo
08+950	09+000	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	5	Izquierdo
08+950	09+000	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	28	Izquierdo
08+950	09+000	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	10	Izquierdo
08+950	09+000	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	0	Izquierdo
09+000	09+050	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	1	Izquierdo
09+050	09+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	0.3	Izquierdo
09+200	09+250	Agrietamiento en bloque	M	1	-.-	Izquierdo
09+200	09+250	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	0.4	Izquierdo
09+250	09+300	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	0.8	Izquierdo
09+250	09+300	Fisura Longitudinal y transversal	H	-.-	2.5	Izquierdo
09+300	09+350	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.2	Izquierdo
09+350	09+400	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	0.8	Izquierdo
09+500	09+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3	Izquierdo
09+650	09+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.1	Izquierdo
09+650	09+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	2	Izquierdo
09+700	09+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3	Izquierdo
09+700	09+750	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3.3	Izquierdo
09+750	09+800	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	1.7	Izquierdo
09+800	09+850	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	0.8	Izquierdo
09+800	09+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3	Izquierdo
09+800	09+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	1.2	Izquierdo
09+850	09+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	0	Izquierdo
09+850	09+900	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	1	Izquierdo
09+850	09+900	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	3	Izquierdo
09+900	09+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	6	Izquierdo
09+950	10+000	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	5	Izquierdo
09+950	10+000	Fisura Longitudinal y transversal	L	-.-	5	Izquierdo
09+950	10+000	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	25	Izquierdo
00+000	00+050	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	12	Derecho
00+050	00+100	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	12	Derecho
00+100	00+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	20	Derecho
00+150	00+200	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Derecho
00+200	00+250	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	15	Derecho
00+250	00+300	Agrietamiento en bloque	M	52.5	-.-	Derecho
00+300	00+350	Agrietamiento en bloque	H	75	-.-	Derecho
00+350	00+400	Agrietamiento en bloque	L	105	-.-	Derecho
00+400	00+450	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Derecho

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA IZQUIERDA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
00+400	00+450	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	35	Derecho
00+450	00+500	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Derecho
00+450	00+500	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Derecho
00+500	00+550	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Derecho
00+500	00+550	Agrietamiento en bloque	L	175	-.-	Derecho
00+550	00+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	12	Derecho
00+550	00+600	Agrietamiento en bloque	L	175	-.-	Derecho
00+600	00+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	12	Derecho
00+600	00+650	Agrietamiento en bloque	L	175	-.-	Derecho
00+650	00+700	Agrietamiento en bloque	L	175	-.-	Derecho
00+650	00+700	Agrietamiento en bloque	L	175	-.-	Derecho
00+700	00+750	Agrietamiento en bloque	L	105	-.-	Derecho
00+750	00+800	Agrietamiento en bloque	M	140	-.-	Derecho
00+800	00+850	Agrietamiento en bloque	M	140	-.-	Derecho
00+850	00+900	Agrietamiento en bloque	M	157.5	-.-	Derecho
00+900	00+950	Agrietamiento en bloque	M	105	-.-	Derecho
00+950	01+000	Agrietamiento en bloque	M	140	-.-	Derecho
01+000	01+050	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Derecho
01+050	01+100	Agrietamiento en bloque	L	30	-.-	Derecho
01+100	01+150	Agrietamiento en bloque	L	52.5	-.-	Derecho
01+150	01+200	Agrietamiento en bloque	M	105	-.-	Derecho
01+200	01+250	Agrietamiento en bloque	L	105	-.-	Derecho
01+250	01+300	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Derecho
01+300	01+350	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Derecho
01+350	01+400	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Derecho
01+400	01+450	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Derecho
01+450	01+500	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Derecho
01+500	01+550	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Derecho
01+550	01+600	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Derecho
01+600	01+650	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Derecho
01+800	01+850	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Derecho
01+850	01+900	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Derecho
01+950	02+000	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Derecho
02+100	02+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	15	Derecho
02+100	02+150	Agrietamiento en bloque	H	4	-.-	Derecho
02+150	02+200	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	20	Derecho
02+200	02+250	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	15	Derecho
02+250	02+300	Fisura Longitudinal y transversal	M	-.-	10	Derecho
02+450	02+500	Agrietamiento en bloque	H	133	-.-	Derecho
02+500	02+550	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Derecho
02+550	02+600	Agrietamiento en bloque	M	175	-.-	Derecho
02+600	02+650	Agrietamiento en bloque	H	168	-.-	Derecho
02+650	02+700	Agrietamiento en bloque	H	175	-.-	Derecho
02+700	02+750	Agrietamiento en bloque	H	17.5	-.-	Derecho

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA IZQUIERDA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
02+750	02+800	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
02+800	02+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	60	Derecho
02+850	02+900	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
02+900	02+950	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
02+950	03+000	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
03+000	03+050	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
03+250	03+300	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	1.5	Derecho
03+350	03+400	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	6	Derecho
03+750	03+800	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
03+800	03+850	Agrietamiento en bloque	M	122.5	--	Derecho
03+800	03+850	Agrietamiento en bloque	H	52.5	--	Derecho
03+850	03+900	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
03+900	03+950	Agrietamiento en bloque	M	140	--	Derecho
03+900	03+950	Agrietamiento en bloque	M	35	--	Derecho
03+950	04+000	Agrietamiento en bloque	H	122.5	--	Derecho
03+950	04+000	Agrietamiento en bloque	H	30	--	Derecho
04+000	04+050	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
04+050	04+100	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
04+100	04+150	Agrietamiento en bloque	H	52.5	--	Derecho
04+100	04+150	Agrietamiento en bloque	H	52.5	--	Derecho
04+150	04+200	Agrietamiento en bloque	H	140	--	Derecho
04+150	04+200	Agrietamiento en bloque	H	20	--	Derecho
04+200	04+250	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
04+250	04+300	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
04+300	04+350	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
04+350	04+400	Agrietamiento en bloque	H	100	--	Derecho
04+400	04+450	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	6.5	Derecho
04+450	04+500	Fisura Longitudinal y transversal	H	--	7	Derecho
04+550	04+600	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	1.3	Derecho
04+700	04+750	Agrietamiento en bloque	H	87.5	--	Derecho
04+750	04+800	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
04+800	04+850	Agrietamiento en bloque	H	140	--	Derecho
04+850	04+900	Agrietamiento en bloque	M	50	--	Derecho
04+850	04+900	Agrietamiento en bloque	H	30	--	Derecho
04+900	04+950	Agrietamiento en bloque	M	154	--	Derecho
04+900	04+950	Agrietamiento en bloque	M	9	--	Derecho
04+950	05+000	Agrietamiento en bloque	M	175	--	Derecho
05+000	05+050	Agrietamiento en bloque	M	175	--	Derecho
05+050	05+100	Agrietamiento en bloque	M	175	--	Derecho
05+100	05+150	Agrietamiento en bloque	M	35	--	Derecho
05+100	05+150	Agrietamiento en bloque	M	140	--	Derecho
05+150	05+200	Agrietamiento en bloque	M	175	--	Derecho
05+200	05+250	Agrietamiento en bloque	H	17.5	--	Derecho
05+200	05+250	Agrietamiento en bloque	M	157.5	--	Derecho

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA IZQUIERDA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
05+250	05+300	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
05+300	05+350	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
05+350	05+400	Agrietamiento en bloque	H	50	--	Derecho
05+350	05+400	Agrietamiento en bloque	H	87.5	--	Derecho
05+450	05+500	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
05+500	05+550	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
05+550	05+600	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
05+600	05+650	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
05+650	05+700	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
05+700	05+750	Agrietamiento en bloque	H	70	--	Derecho
06+300	06+350	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
06+350	06+400	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
06+400	06+450	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
06+450	06+500	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
06+500	06+550	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
06+550	06+600	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
06+600	06+650	Agrietamiento en bloque	M	10.5	--	Derecho
06+600	06+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	1.5	Derecho
06+600	06+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	1.3	Derecho
06+600	06+650	Agrietamiento en bloque	M	42	--	Derecho
06+600	06+650	Agrietamiento en bloque	H	3.5	--	Derecho
06+650	06+700	Agrietamiento en bloque	H	84	--	Derecho
06+650	06+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	3.5	Derecho
06+650	06+700	Agrietamiento en bloque	M	5.25	--	Derecho
06+650	06+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	10	Derecho
06+700	06+750	Agrietamiento en bloque	M	175	--	Derecho
06+750	06+800	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
06+800	06+850	Agrietamiento en bloque	H	140	--	Derecho
06+800	06+850	Agrietamiento en bloque	M	35	--	Derecho
06+850	06+900	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
06+900	06+950	Agrietamiento en bloque	H	175	--	Derecho
06+950	07+000	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	1.8	Derecho
06+950	07+000	Agrietamiento en bloque	H	140	--	Derecho
07+000	07+050	Agrietamiento en bloque	L	10	--	Derecho
07+000	07+050	Agrietamiento en bloque	M	10.5	--	Derecho
07+050	07+100	Agrietamiento en bloque	L	6	--	Derecho
07+100	07+150	Agrietamiento en bloque	H	12	--	Derecho
07+100	07+150	Agrietamiento en bloque	M	22.5	--	Derecho
07+100	07+150	Agrietamiento en bloque	L	6.5	--	Derecho
07+150	07+200	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	4.4	Derecho
07+150	07+200	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	0.6	Derecho
07+150	07+200	Agrietamiento en bloque	L	10	--	Derecho
07+150	07+200	Agrietamiento en bloque	M	1.5	--	Derecho
07+200	07+250	Agrietamiento en bloque	L	46	--	Derecho

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA IZQUIERDA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
07+250	07+300	Agrietamiento en bloque	M	60	--	Derecho
07+250	07+300	Agrietamiento en bloque	L	30	--	Derecho
07+300	07+350	Agrietamiento en bloque	L	50	--	Derecho
07+300	07+350	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	0.15	Derecho
07+350	07+400	Agrietamiento en bloque	L	7	--	Derecho
07+350	07+400	Agrietamiento en bloque	L	20	--	Derecho
07+350	07+400	Agrietamiento en bloque	M	10	--	Derecho
07+450	07+500	Agrietamiento en bloque	L	10.5	--	Derecho
07+450	07+500	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	11	Derecho
07+500	07+550	Agrietamiento en bloque	L	15	--	Derecho
07+500	07+550	Agrietamiento en bloque	L	12	--	Derecho
07+600	07+650	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	3	Derecho
07+600	07+650	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	30	Derecho
07+600	07+650	Agrietamiento en bloque	L	25.5	--	Derecho
07+650	07+700	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	1	Derecho
07+650	07+700	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	2	Derecho
07+650	07+700	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	30	Derecho
07+800	07+850	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	3	Derecho
07+850	07+900	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	1	Derecho
08+000	08+050	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	1.7	Derecho
08+100	08+150	Agrietamiento en bloque	M	0	--	Derecho
08+150	08+200	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	0.8	Derecho
08+150	08+200	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	3.5	Derecho
08+200	08+250	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	6	Derecho
08+500	08+550	Agrietamiento en bloque	M	14.35	--	Derecho
08+700	08+750	Fisura Longitudinal y transversal	H	--	30	Derecho
08+700	08+750	Fisura Longitudinal y transversal	H	--	2.7	Derecho
08+700	08+750	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	50	Derecho
08+700	08+750	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	0.5	Derecho
08+700	08+750	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	1	Derecho
08+750	08+800	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	2	Derecho
08+750	08+800	Agrietamiento en bloque	L	6	--	Derecho
08+750	08+800	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	4	Derecho
08+750	08+800	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	4	Derecho
08+800	08+850	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	8	Derecho
08+800	08+850	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	5	Derecho
08+800	08+850	Agrietamiento en bloque	M	15	--	Derecho
08+800	08+850	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	3.5	Derecho
08+800	08+850	Fisura Longitudinal y transversal	L	--	10	Derecho
08+900	08+950	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	2	Derecho
09+000	09+050	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	5	Derecho
09+100	09+150	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	2	Derecho
09+350	09+400	Fisura Longitudinal y transversal	M	--	1.2	Derecho

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"****EVALUACION DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE (km 00+000 - km 10+000)
CON FINES DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO****METRADOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS
CALZADA IZQUIERDA**

Progresiva Inicial	Progresiva Final	Daño	Severidad	Area (m ²)	Longitud (m)	Carril
	Carril Izquierdo	Fisura Longitudinal y transversal	(m)		572	
		Agrietamiento en bloque	(m²)	10,001		
	Carril Derecho	Fisura Longitudinal y transversal	(m)		527	
		Agrietamiento en bloque	(m²)	14,366		

RESUMEN

CALZADA DERECHA		
Fisura Longitudinal y transversal	(m)	1,891
Agrietamiento en bloque	(m ²)	23,975

CALZADA IZQUIERDA		
Fisura Longitudinal y transversal	(m)	1,100
Agrietamiento en bloque	(m ²)	24,367

TOTAL		
Fisura Longitudinal y transversal	(m)	2,990
Agrietamiento en bloque	(m ²)	48,342